

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 060 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h48 del 05 de octubre del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 060 de 02 de octubre de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión extraordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Mario Granda y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; señores Vladimir Tapia, Mauricio Marin y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Diego Pérez, funcionario de la EPMMOP; Pedro Espinel, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Shirley Ron y Freddy Erazo, funcionarios de la Administración General; Norma Hormaza, funcionaria de la Secretaría de Comunicación; Mauricio Morenana, funcionario de la Dirección Metropolitana de Informática; Martha Naranjo, funcionaria de la Dirección Metropolitana de Catastro; Mariangel Muñoz, funcionaria de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Freddy Yandún, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Jéssica Castillo, funcionaria de la Administración Zonal Calderón; Carlos Córdova, Francisco Canadas, Verónica Cueva, funcionarios de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Ximena Ron, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Laura Coello y Santiago Ávalos, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Pedro Núñez, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Diego Maldonado, funcionario de la Administración Zonal Turística La Mariscal; Santiago Manosalvas, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Jenny Pinto, Anita Espín, y María Sol Mera, funcionarias del

despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández, Anabel Hermosa y José Luis Velasco, funcionarios del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del Concejal Luis Reina; y, Susana Añasco y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Además, se registra la presencia de la Abg. Damaris Ortiz, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Se registra también la presencia de los señores Nelson Madruñero y Daniel Elmir, representantes de Constructores Positivos, acreditados a la silla vacía.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y resolución del proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO ETROPOLITANO DE QUITO”*.

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día:

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	3	0	2	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

1.- Conocimiento y resolución del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Realiza la presentación del proyecto de Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que hace falta contar con los informes técnicos y jurídicos. El informe financiero no es necesario considerando que no existe ningún tema tributario. Mociona aprobar la ordenanza y pedir los informes respectivos para que sean los habilitantes a fin de que el proyecto de ordenanza llegue a conocimiento del Concejo Metropolitano.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que el proyecto de ordenanza está más pulido, hay cosas que no se ha tomado en consideración pero todavía hay varios momentos en los cuales se puede discutir el texto. Indica que entiende que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no está en la obligación de acoger las observaciones, sin embargo, en uso de su capacidad legislativa, presentará las observaciones correspondientes y se discutirá en el marco de sus competencias. Agradece la inclusión algunas de sus observaciones planteadas.

Abg. Álvaro Orbea, funcionario del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma: Indica que en la resolución de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio hay un texto diferente al presentado hoy por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al incremento de pisos.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que la resolución de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación decidió que se trate en la Comisión de Suelo la presente ordenanza y que se pida informes, los mismos que ya han sido pedidos con anterioridad por esta comisión. Señala además que de acuerdo a la presentación del Arq. Tapia, se determina que no hay que hacer análisis tributario. Es necesario un informe de la Procuraduría Metropolitana, sobre si es o no el tema de concesión onerosa de derechos un tema tributario.

Concejal Mario Granda: Apoya la moción del Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Eduardo Del Pozo: Mociona aprobar para conocimiento y discusión del Concejo Metropolitano en primer debate el proyecto de ordenanza, y paralelamente solicitar los informes respectivos el informe jurídico, el técnico y no sé si se ha mencionado otro, y que estos sean condicionantes para que sirvan de habilitantes para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Propone dar por conocido, acordar y luego pedir los informes respectivos.

Concejal Mario Granda: Manifiesta que lo que cabe es que una vez que se ha conocido ya el proyecto de ordenanza, con las observaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión de Uso de Suelo, la petición de informes técnicos y legales para que con estos se pueda convocar a una nueva sesión, tratar el tema y poder recién emitir el dictamen favorable para primer debate en el Concejo Metropolitano.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que entonces en función de lo establecido en la Resolución Nro. C 074, se debe dar por conocido el proyecto de ordenanza y pedir los informes definitivos.

Concejal Eduardo Del Pozo: Coincide con lo manifestado por los Concejales Bedón y Granda en cumplir con la norma, pero señala que en algunas ocasiones se ha procedido, por la premura del tiempo, a aprobar el proyecto de ordenanza y solicitar como condicionante los informes; pero que no llegue a conocimiento del Concejo Metropolitano si no tiene los informes. Eso se da en razón de la urgencia que se tiene en estos temas. Pide que se considere y que todos sigan en esa línea porque de no ser así, se estaría retrasando en 15 días más la aprobación.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta su preocupación si en este caso se resuelve eso, si el Concejo Metropolitano devuelve el proyecto a la comisión por no cumplir con la normativa, sobre todo por antecedentes similares en el seno del Concejo; eso en aras de la seguridad porque en esta premura lo peor podría ser que se devuelva el proyecto a la comisión para cumplir con lo establecido en la resolución Nro. C. 074. Indica además, que hay un acuerdo en que el Concejo Metropolitano debe conocer la ordenanza, sugiere que con el proyecto de ordenanza se pida los informes respectivos, y después se resuelva sobre el conocimiento del Concejo Metropolitano. Señala además que se puede establecer un término perentorio para que se emitan los informes, Puede ser 3 días, para que en el próximo orden del

día se proceda a conocer y votar sobre la aprobación para conocimiento del Concejo Metropolitano.

Concejal Mario Granda: Manifiesta su acuerdo con que se conozca y en la próxima sesión ya se apruebe el dictamen para primer debate en el Concejo Metropolitano.

Concejal Eduardo Del Pozo: De acuerdo con lo manifestado por el Concejal Bedón.

Los concejales miembros de la comisión manifiestan su acuerdo con la moción planteada, con las observaciones acogidas.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1		1		
TOTAL	3	0	2	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 060 de 05 de octubre de 2020, durante el tratamiento del único punto del orden del día, sobre el *“conocimiento y resolución del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*, una vez acordado el texto del proyecto de ordenanza; **resolvió:** dar por conocido el proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”* presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y solicitar que en el término de tres (3) días, las dependencias correspondientes presenten los informes técnicos y legales, conforme lo previsto en el artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C 074 de 8 de marzo de 2016.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h56.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	3	2

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	3	2

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-10-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-10-05	